



bajo la Presidencia del Sr. M. D. Diego de Mueda, y con la asistencia del Sr. Cura Párroco Sr. Don Leonardo Montoya, D. Manuel Guiter y Lugo, D. Sebastián López Soto, D. José Guiter y Lugo, y D. Cornejo Martín y Vallejo, por la clase de mayores contribuyentes, de facultativo D. Sicauro Lumen, el maestro de instrucción primaria D. Francisco Arce, y la de los Vecinos concejales de este Distinguido Municipal Vascual, Savano Bantol, y Martín Valero, previa citación acordada por el Sr. M. D. presid., y por dho. Sr. se mandó á mi el infrascripto sus intereses, dar lectura á la Circular del Sr. Gobernador de la Prov. de Tlax. de 26 de Enero anterior, inserta en el Boletín oficial del miércoles 26 del propio mes, con los demas artículos de la instrucción que se cita y sus prevenciones importantes para llevar á cabo la rectificación del nuevo censo municipal de este Pueblo y su Territorio Municipal, teniendo en cuenta para ello las bases del ultimant^o publicado; y enterados S. S. del contenido de dha. Circular, y de los demas artículos de que se ha hecho referencia, con la Real orden de 31 de Dic. del año proximo pasado, sobre lo que se han ocupado con toda mesura y detención, y después de discutidos todos los incidentes que pudiesen ocasionar alguna